



EL ESTABLECIMIENTO AÚN ESTÁ A LA ESPERA DE CÓMO CONTINUA EL DESARROLLO DE ESTA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE.

Estudiante del Liceo José Santos Ossa dio positivo a tuberculosis

VALENAR. SLEP del Huasco confirmó ayer lo sucedido. El domingo el director del establecimiento educacional envió un comunicado a madres, padres y apoderados, explicando lo ocurrido y el proceder.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Jornadas bastante movidas son las que han vivido entre ayer y el domingo en el Liceo José Santos Ossa de Valenar. Tras sospechas derivadas de los síntomas presentados por uno de sus alumnos y la realización correspondiente de los exámenes de salud se confirmó finalmente el contagio por tuberculosis.

Desde el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Huasco, confirmaron que seguirán monitoreando lo sucedido, pero que de momento las clases continúan normalmente.

Ante este panorama, el establecimiento activó el proceso de vigilancia epistemológica y medidas preventivas para proteger la salud de estudiantes, personal docente, asistentes equipo directivo.

Asimismo, se convocó a una reunión de carácter urgente la que se llevará a cabo para mañana. Esta instancia está dirigida a madres, padres y apoderados, la que además será liderada por representantes de organismos de salud a nivel regional.

APOYO

“Como Servicio Local, estamos brindando todo el acompañamiento necesario al liceo y su comunicado a través del

director del recinto educativo, asegurando que se actúe conforme a los protocolos vigentes. La seguridad de nuestros estudiantes y de todas nuestras comunidades educativas es y seguirá siendo nuestra prioridad”, manifestaron desde SLEP Huasco.

También agregaron que “invitamos a la comunidad educativa a que se informe por los canales oficiales: Liceo, SLEP Huasco, Servicio de Salud”.

Cabe destacar que en un comunicado enviado a los apoderados del Liceo José Santos Ossa, firmado por el director Juan Ossandón, se solicita a las familias mantener la calma y colaborar con las indicaciones y directrices

por parte del plantel educacional.

ESTUDIO DE CONTACTO

Cabe destacar que el estudio de contacto de casos con tuberculosis pulmonar con bacteriología positiva en establecimientos educacionales, se inicia con entrevistas al director del establecimiento para informar la situación y coordinar las actividades. Esto incluye la toma de radiografías y la realización de la Prueba Cutánea de Tuberculina en el recinto.

También se notificará al laboratorio de Koch sobre la realización del estudio para gestionar el aumento de muestras.

27 de abril

el establecimiento educacional emitió un comunicado a padres y apoderados. El 28, SLEP Huasco procedió de la misma forma.



EN MARZO EL HOSPITAL DE COPIAPO REALIZÓ UNA JORNADA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TUBERCULOSIS.

CEDIDA

“Los menores de 15 años serán evaluados por el broncopulmonar infantil de referencia del programa (Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis)”.

Manual de Organización y Procedimientos

(viene de la página anterior)

POLICLÍNICO

Esto también considera una coordinación con el policlínico broncopulmonar infantil para atender a estos jóvenes, que permita establecer controles posteriores y obtener una conclusión diagnóstica.

Asimismo, se organizan reuniones con los profesores y apoderados para explicar el cronograma de trabajo, la importancia de los exámenes y las fechas programadas.

Finalmente, se elabora un informe final con los resultados del estudio de contacto, que será remitido al director del Servicio de Salud, a la dirección del establecimiento y al Programa de Tuberculosis del Ministerio de Salud, para garantizar un seguimiento adecuado y medidas de control efectivas.

FUENTE DE CONTAGIO

En este tipo de casos, específi-

ficamente en menores de 15 años con diagnóstico de Tuberculosis extrapulmonar o pulmonar sin confirmación bacteriológica, se llevan a cabo una radiografía de tórax a los compañeros del mismo curso y a los profesores.

“Los menores de 15 años serán evaluados por el broncopulmonar infantil de referencia del programa (Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis) con este examen para diagnosticar o descartar la enfermedad. Los mayores de 15 años deben ser evaluados por el médico de atención primaria del equipo de tuberculosis, siguiendo la misma conducta de los contactos de un caso índice con bacteriología positiva, mayores de 15 años”, expresa el Manual de Organización y Procedimientos del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis.

EXTRADOMICILIARIOS

En el caso de que el alumno sea mayor de 15 años con diagnóstico de Tuberculosis pulmonar o laríngea con bacteriología positiva y haya tenido contacto por más de seis horas (familiares y más cercanos), estas deben proceder con una radiografía de tórax. Si llegara a presentar tos con expectoración por más de 15 días, se solicitará baciloscopía (detección de bacilos) y cultivo.



EN LOS CESFAM HAN EFECTUADO PRUEBAS DE TUBERCULOSIS.

CEDIDA

Según los resultados, la conducta a seguir en el caso con baciloscopía positiva, es iniciar tratamiento en atención primaria. Mientras que si la baciloscopía es negativa pero la radiografía muestra alteraciones, se requieren nuevas muestras y se remite al especialista.

Para los contactos con menores de 15 años, además de la radiografía de tórax y la Prueba Cutánea de Tuberculina, si presentan síntomas respiratorios, la instrucción es someterse a una baciloscopía y cultivo.

TRATAMIENTO

Frente a todo lo mencionado, el tratamiento de la tuberculosis debe efectuarse mediante una asociación de fármacos bactericidas y esterilizantes, que permitan eliminar la mayor parte

de las poblaciones en crecimiento y prevengan la selección de mutantes resistentes.

“Se distinguirá una fase inicial, con administración diaria de las dosis (de lunes a viernes) y una fase de continuación con dosis intermitentes administradas tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes). En los pacientes hospitalizados la fase inicial podrá administrarse de lunes a domingo. La administración del tratamiento debe ser estrictamente supervisada durante todo el período que éste dure, tanto en el paciente hospitalizado, como en el ambulatorio”, explica el Manual de Organización y Procedimientos del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis.